



ACTA DE LA JUNTA DE PORTAVOCES CELEBRADA EL DÍA 13 DE NOVIEMBRE DE 2.017

En el despacho de la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, siendo las 11 horas y 10 minutos, del día 13 de noviembre de 2.017, se reúnen los miembros de la Junta de Portavoces de la Corporación Municipal para celebrar sesión ordinaria, a la que asisten las siguientes personas:

Alcalde -Presidente

D. Antonio Rodríguez Osuna

Vocales

Dña. Carmen Yáñez Quirós (Portavoz del grupo Socialista)

D. Pedro Acedo Penco (Portavoz del grupo Popular)

D. Anastasio Ramón Carbonell (Portavoz del grupo Participa)

Dña. Amparo Guerra Morato (Portavoz suplente del grupo de Izquierda Unida)

Secretaria

Dña. Mercedes Ayala Egea, Secretaria General del Pleno, que da fe del acto.

Por la Presidencia se comprobó que había quórum suficiente para celebrar la sesión, iniciándose de inmediato con objeto de tratar los siguientes asuntos:

PUNTO 1º.- ACTAS ANTERIORES.-

Previamente repartidos los borradores de las actas correspondientes a las sesiones celebradas los días 4 de agosto ya 23 de octubre de 2017, los miembros de la Junta de Portavoces por unanimidad dieron su aprobación a las mismas.

PUNTO 2º.- CONVOCATORIA PLENO EXTRAORDINARIO.-

Por el Sr. Alcalde se informó que los expedientes tramitados para modificar las Ordenanzas reguladoras de los Impuestos sobre Construcciones, Instalaciones y Obras, sobre



Bienes Inmuebles y sobre Actividades Económicas, así como de la Tasa por la Prestación de Servicios Municipales de Orden Urbanístico, con objeto de introducir bonificaciones fiscales en actuaciones que cuenten con una declaración de especial interés o utilidad pública acordada expresamente por el Pleno Municipal, habían sido objeto de reclamaciones. Por ello, era preceptivo resolver dichas alegaciones para proceder a la aprobación definitiva de las Ordenanzas fiscales, en trámite de modificación.

Igualmente, señaló que ya se contaba con la credencial de Concejales emitida por la Junta Electoral Central a favor de D. Miguel Valdés Marín, en sustitución de Dña. Raquel Bravo Indiano, quien había causado baja en la Corporación por renuncia.

En este punto, el Sr. Acedo Penco solicitó que también se trataran las modificaciones de las Comisiones derivadas de la incorporación del nuevo Concejales del grupo Popular.

De otra parte, el Sr. Alcalde se refirió a que el nuevo expediente de aprobación del Catálogo de Caminos Públicos, tramitado por haber sido anulado el anterior por Sentencia judicial, estaba ultimado y debía someterse de nuevo a la consideración del Pleno Municipal.

Los asistentes manifestaron conocer los temas, por haber sido objeto de discusión en las Comisiones Informativas respectivas.

A continuación, el Sr. Alcalde planteó la posibilidad de presentar al Pleno una Declaración Institucional de rechazo ante la decisión tomada el pasado día 8 de noviembre del actual por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Extremadura, referente a la supresión paulatina del grado de Geomática y Topografía que se viene impartiendo en el Centro Universitario de Mérida.

El Sr. Acedo Penco mostró su conformidad a la iniciativa, recordando que el Ayuntamiento de Mérida había dado mucho por la implantación de la UEX en Mérida (terrenos e indemnizaciones al antiguo profesorado de la Escuela municipal). Que la apuesta por la Universidad era muy importante y que la oferta debía ampliarse con nuevas titulaciones, como Bellas Artes, no suprimiendo las existentes.

El Sr. Alcalde agradeció que se hiciera un esfuerzo para llegar a una Declaración conjunta, aunque era consciente de que la UEX era autónoma y no le vinculaban acuerdos de la Entidad Local.

El Sr. Acedo Penco señaló sobre la fecha del Pleno que debía ajustarse a las disponibilidades de los miembros de la Corporación. En el mismo sentido se pronunció el Sr. Ramón Carbonell.

Finalmente, tras debate, la Junta de Portavoces acordó que la sesión extraordinaria se celebrara el miércoles día 17 de noviembre de 2017, a las 20 horas de la tarde, con el siguiente



AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

orden del día:

PUNTO 1º.- TOMA DE POSESIÓN DE D. MIGUEL VALDÉS MARÍN COMO CONCEJAL DE ESTE AYUNTAMIENTO.

PUNTO 2º.- MODIFICACIÓN DE LAS COMISIONES INFORMATIVAS Y ÓRGANOS COLEGIADOS CON MOTIVO DE LA TOMA DE POSESIÓN DEL NUEVO CONCEJAL DEL PARTIDO POPULAR.

PUNTO 3º.- DECLARACIÓN INSTITUCIONAL SOBRE EL GRADO DE GEOMÁTICA Y TOPOGRAFÍA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE MÉRIDA.

PUNTO 4º.- APROBACIÓN DEFINITIVA, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE LAS ORDENANZAS FISCALES REGULADORAS DEL IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES, INSTALACIONES Y OBRAS, IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES E IMPUESTO SOBRE ACTIVIDADES ECONÓMICAS. ALEGACIONES.

PUNTO 5º.- APROBACIÓN DEFINITIVA, SI PROCEDE, DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE LA ORDENANZA FISCAL REGULADORA DE LA TASA POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ORDEN URBANÍSTICO. ALEGACIONES.

PUNTO 6º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA DECLARACIÓN DE ESPECIAL INTERÉS O UTILIDAD PÚBLICA DEL PROYECTO DE INSTALACIÓN DE UNA PLANTA DE PROCESADO DE REMOLACHA EN MÉRIDA.

PUNTO 7º.- APROBACIÓN PROVISIONAL, SI PROCEDE, DEL CATÁLOGO DE CAMINOS PÚBLICOS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE MÉRIDA.

PUNTO 3º.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No se plantearon.

Y no suscitándose cuestión alguna más, el Sr. Alcalde levantó la sesión, siendo las 11 horas y 40 minutos, redactándose la presente Acta que como Secretaria, CERTIFICO.-

Vº Bº EL ALCALDE

